

PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD JUVENIL

SANTIAGO DE CHILE, 29 Y 30 DE ENERO DE 2009

DECLARACIÓN FINAL

Reunidos los Ministros y las Ministras y Responsables de Juventud en la **XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud**, y bajo el lema "Participación e Institucionalidad Juvenil", hemos resuelto emitir la siguiente declaración:

- Considerando la necesidad de promover en la juventud iberoamericana los valores de la solidaridad, justicia, tolerancia, igualdad, equidad y paz; así como su activa participación como actores sociales protagónicos del desarrollo, en el contexto de un mundo globalizado e interdependiente.
- Considerando la importancia de las y los jóvenes para el desarrollo de nuestras sociedades, como ha quedado señalado en la **Declaración de San Salvador**, en el **Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo** y en las deliberaciones mismas de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en El Salvador, en octubre de 2008.
- Considerando, la entrada en vigor de la **Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud**, el 1 de marzo de 2008, en San José de Costa Rica.
- Considerando, igualmente, los principios y líneas prioritarias de actuación que emanan del **Plan de Cooperación e Integración de la Juventud en Iberoamérica**, aprobado en la Cumbre Iberoamericana anteriormente señalada, como marco referencial para los Gobiernos en materia de políticas de juventud; así como, los alcances y contenidos del Documento "**Estrategia de Implementación del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud**".
- Considerando el importante logro obtenido en materia de políticas públicas de juventud a partir de la declaración del 2008 como el **Año Iberoamericano de la Juventud (AIJ)**, posicionando el tema juventud en el más alto de los niveles de las agendas públicas.

A tenor de estos considerandos, hemos convenido aprobar los siguientes acuerdos de la Declaración Final de la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud:

ACUERDOS

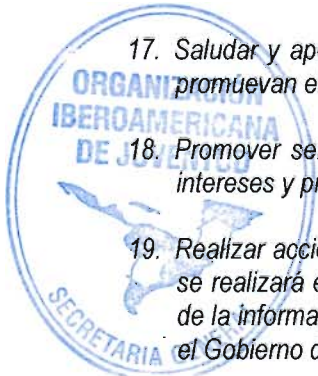
1. Aprobar el **Documento "Estrategia de Implementación del Plan de Cooperación e Integración de la Juventud"**; tomando en cuenta los lineamientos básicos del Plan (Institucionalidad, Participación, Educación, Salud, Empleo y Cultura); y, los indicadores que se construyan con base en las características y realidades de cada país.
2. Continuar con el proceso de difusión de la **Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (CIDJ)** en todas las esferas políticas y sociales, principalmente en los países iberoamericanos que aún no lo han firmado y aquellos que no la han ratificado.
3. Rechazar la aplicación de leyes de efectos extra territoriales y medidas coercitivas de carácter unilateral, contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, que obstaculizan el desarrollo económico y social, la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de los países afectados, y en particular el cumplimiento efectivo de los derechos de adolescentes y jóvenes, así como la correcta aplicación de políticas públicas de desarrollo social, enfocadas hacia ellos.



PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD JUVENIL

SANTIAGO DE CHILE, 29 Y 30 DE ENERO DE 2009

4. *Desarrollar y difundir, en sintonía con los acuerdos de la Cumbre de San Salvador experiencias exitosas y políticas que tengan como norma garantizar y promover el ejercicio de los derechos y la incorporación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, en las esferas local, regional, nacional e internacional.*
5. *Realizar esfuerzos coordinados que permitan avanzar en la aplicación de la **Declaración de San Salvador** y en la implementación del **Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo**, conjuntamente con la SEGIB. Así como, los resultados de las reuniones sectoriales que nos permitan incidir en la transversalidad del tema de juventud.*
6. *Trabajar con la **Conferencia de Ministros de Justicia (COMJIB)**, políticas públicas que favorezcan la inclusión social de las juventudes, generando oportunidades y garantizando su acceso a la justicia.*
7. *Mandar a la OIJ a poner en marcha, coordinados con la **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**, una campaña de sensibilización contra la violencia de género en la Región, entre jóvenes.*
8. *Desarrollar, conjuntamente con las entidades competentes, acciones orientadas a prevenir accidentes de tránsito.*
9. *Solicitar a la Secretaria General de la OIJ el despliegue de las acciones necesarias para la creación y puesta en marcha del Sistema Iberoamericano de Indicadores de Juventud.*
10. *Promover con la OIJ el fortalecimiento institucional y la modernización del Estado para que atienda las nuevas necesidades de las juventudes en la Región.*
11. *Encomendar a la OIJ la promoción de la educación para la ciudadanía, enfatizando la participación social y los valores democráticos en la juventud.*
12. *Mandar a la OIJ la realización de un estudio acerca de la modernización del Estado y la participación democrática de la juventud.*
13. *Saludar y apoyar al **Espacio Iberoamericano de Juventud (EIJ)** como instancia de interlocución y diálogo con la sociedad civil joven de la Región.*
14. *Incentivar y apoyar el fomento del asociacionismo juvenil, así como la creación de programas nacionales y canales de comunicación con las organizaciones de juventud que permitan su participación en la definición y ejecución de políticas dirigidas a las y los jóvenes.*
15. *Promover la participación de las jóvenes no integrados en organizaciones juveniles en este proceso.*
16. *Fomentar espacios intergeneracionales e interculturales.*
17. *Saludar y apoyar a la **Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios** y desarrollar actividades que promuevan el emprendimiento juvenil.*
18. *Promover servicios de información a las y los jóvenes, con base en criterios de calidad en relación a sus intereses y preocupaciones.*
19. *Realizar acciones, en consonancia con el tema de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en 2009, en Lisboa, orientadas a facilitar la integración plena de las y los jóvenes en la sociedad de la información y del conocimiento, destacando la reciente firma de un Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de Portugal y la OIJ para impulsar estos temas a nivel Regional.*



PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD JUVENIL

SANTIAGO DE CHILE, 29 Y 30 DE ENERO DE 2009

20. *Desarrollar propuestas de trabajo y políticas públicas orientadas a las y los jóvenes con discapacidad que garanticen su inclusión, mejoren sus condiciones y su derecho a vivir con dignidad.*
21. *Reconocer la importancia que reviste la familia como espacio de socialización, formación vital y transmisión de valores en el desarrollo integral de las y los jóvenes para contribuir a su inclusión y cohesión social.*
22. *Continuar apoyando a la Red Iberoamericana de Jóvenes Indígenas y Afrodescendientes (REJINA), a fin de promover el sentido de identidad y pertenencia, el reconocimiento y valor de la diversidad cultural.*
23. *Desarrollar estudios para conocer la realidad de las y los jóvenes migrantes a fin de diseñar programas relacionados con esta materia.*
24. *Concienciar a las y los jóvenes en materia de educación ambiental y promover su participación en modelos de desarrollo sostenible.*
25. *Coordinar acciones con los gobiernos locales y municipales para un efectivo desarrollo de políticas destinadas a la juventud, en un marco de corresponsabilidad.*
26. *Contribuir a la superación de las barreras culturales y generar intercambios y actividades solidarias entre jóvenes procedentes de culturas diferentes, en el marco de la iniciativa **Alianza de Civilizaciones**.*
27. *Incorporar, dentro de las estrategias programáticas de la Organización, la perspectiva cultural en el desarrollo de políticas y programas destinados a las y los jóvenes.*
28. *Promover el deporte con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes, así como mandar a la OIJ a fortalecer las relaciones con la **Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte**.*

AGRADECIMIENTOS

La XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud expresa su agradecimiento al Gobierno de la República Dominicana por ser la sede de la próxima Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud, en el año 2010.

Agradecemos, también, a la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud por todo lo que ha significado posicionar el tema de juventud en las agendas políticas e institucionales de la Región. Asimismo, reconocemos tanto su labor y logros de los últimos cuatro años como el apoyo a los Estados Miembros y el adecuado desarrollo de la presente Conferencia.

De igual manera, agradecer los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Federativa de Brasil, por haber iniciado el proceso legislativo de incorporación en la OIJ como miembro de pleno derecho.

Finalmente, manifestamos nuestro especial agradecimiento al Pueblo y al Gobierno de la República de Chile, así como al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), a su Dirección y a todo su personal, por el apoyo, colaboración y coordinación para la realización de esta Conferencia de Ministros.



PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD JUVENIL
SANTIAGO DE CHILE, 29 Y 30 DE ENERO DE 2009

FIRMAS

Las y los ministros y responsables de Juventud de Iberoamérica, suscribimos la presente Declaración Final, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en la Ciudad de Santiago de Chile, a los treinta días del mes de enero de dos mil nueve.

República de Bolivia	República Federativa de Brasil
República de Chile	República de Colombia
República de Costa Rica	República de Cuba
República de Ecuador	República de El Salvador
Reino de España	República de Guatemala
República de Honduras	Estados Unidos Mexicanos
República de Nicaragua	República de Panamá
República de Paraguay	República del Perú
República Portuguesa	República Dominicana
República Oriental de Uruguay	República Bolivariana de Venezuela

